

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MAXIMTRIP S.A HORUS VIAJES ., CELEBRADA EL 01 DE MAYO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los primeros días del mes de Mayo del año dos mil veinte, a las 18:45 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Edificio Trade Building , mezzanine, presidida por el señor Santiago Jacinto Martin Rodríguez Cassanello en calidad de Accionista de la compañía, hace las veces de Secretario el señor ROBERTO LUIS CAMPUZANO MUÑOZ, en su calidad de Gerente General de la Compañía, en este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de ochocientas acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

- 1.- ROBERTO LUIS CAMPUZANO MUÑOZ, por sus propios derechos, propietario de 168 acciones;
- 2.- GUZMAN VELASCO CARLOS ALFREDO, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones;
- 3.- LEON MORA JAVIER ANDRES, por sus propios derechos, propietario de 56 acciones;
- 4.- MUÑOZ BUSTOS FRANCISCA ELIZABETH, por sus propios derechos, propietaria de 168 acciones;
- 5.- POSLIGUA GARCIA KATTY CECIBETH, por sus propios derechos, propietaria de 88 acciones;
- 6.- RODRIGUEZ CASSANELLO SANTIAGO JACINTO MARTIN, por sus propios derechos, propietario de 176 acciones;
- 7.- SANCHEZ DURAN MALENA ELIZABETH, por sus propios derechos, propietaria de 48 acciones;
- 8.- VILLACIS TORRES CLAUDIA VANESSA, , por sus propios derechos, propietaria de 56 acciones

El Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2019.

No habiéndose suscitado ningún inconveniente la Junta en forma unánime aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Igualmente por unanimidad los Estados Financieros, ya que han permanecido a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos y aprobados por todos.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma,

la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en unidad del acto, levantándose la sesión a las 20;00 horas y 5 minutos.

Guayaquil, Mayo 01 del 2020



Sr. Roberto Luis Campuzano Mufioz
Secretario de la Junta